



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Pertenencia
Demandante	Albert Gerónimo Cifuentes toro
Demandado	Leandro Murillo Cuartas y demás indeterminados
Radicado	05690 4089001 2023 00094 00
Asunto	Requerimiento
Auto No.	50

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, FEBRERO QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Se requiere al apoderado de la parte actora por el término de quince (15) días, allegue al despacho el folio de matrícula inmobiliaria en donde conste la inscripción de la demanda y las fotos de la valla en donde figure su instalación, tal como fue ordenada en el auto del 14 de agosto de 2023. (Art. 590, Nral. 1. Lit. a), concordado con el Art. 375, R. 7, Inc. 6 del C.G.P.)

NOTIFÍQUESE

JULIO HERNÁN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 587b11e239b5088c5ba10b00f8c4f173e9a33965a5f2bedd0fc0dd2ff2bafbb2

Documento generado en 15/02/2024 03:28:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>